



¿QUE ES CONSTA?

CONSTA, la Fundación Privada para la Ordenación del Sector de la Construcción en Cataluña, es un registro de empresas impulsado por el Gremio de Constructores de Obras de Barcelona y Comarcas y la Cámara Oficial de Contratistas de Obras de Cataluña, gestionado por Applus +, con el respaldo del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda, que tiene por objetivo dar visibilidad a aquellas empresas y profesionales que hacen una apuesta decidida por valores como la formación y fidelización de su personal, la prevención de riesgos o la atención diligente de todo tipo de queja o reclamación llevada a cabo por el cliente. Así, para las empresas inscritas, CONSTA pasa a ser un sello de calidad.

CONSTA se constituye como una institución sin ánimo de lucro, integrada por las entidades impulsoras de la iniciativa, que agrupa a todas aquellas empresas dedicadas a la construcción, reforma, mantenimiento y rehabilitación de viviendas en Cataluña, que tienen en común la voluntad de ser reconocidas en el mercado por hacer bien su trabajo y asumir sus responsabilidades en materia técnica, civil, fiscal y laboral. Es decir, por su profesionalidad.

¿CUÁL ES SU MISIÓN?

El registro de empresas CONSTA tiene como principal objetivo la mejora de la buena imagen, calidad y competitividad del sector de la construcción. Las entidades impulsoras de la iniciativa consideran que se trata de una medida indispensable para impulsar la calidad del servicio y fundamental para dar las máximas garantías al consumidor, como también para luchar contra el intrusismo profesional dentro del sector.

CONSTA nace como consecuencia de la falta de barreras de entrada que afecta al sector, tanto por parte de las empresas como de muchos profesionales que concurren. Este hecho provoca que no siempre actúen en el mercado agentes con la solvencia técnica y la profesionalidad deseadas, circunstancia que afecta negativamente a todo el colectivo.

¿QUIÉN PUEDE FORMAR PARTE?

Cualquier empresa que, con una experiencia mínima de un año, dedique toda o una gran parte de su actividad a la construcción, reforma, mantenimiento o rehabilitación de viviendas en Cataluña puede inscribirse en el registro CONSTA de forma voluntaria.

Los requisitos que debe satisfacer la empresa que quiera disponer de este sello de calidad son:

- Ser una empresa legalmente constituida.
- Cumplir con la legislación vigente.
- Garantizar los derechos del usuario (presentación de ofertas con un presupuesto claro y detallado; no iniciar ninguna actuación sin la aceptación por escrito de los detalles a realizar; cumplimiento estricto de los plazos de ejecución establecidos en el contrato; presentación de la factura detallada con las actuaciones realizadas; aceptación del arbitraje técnico como método rápido y equitativo de resolución de conflictos; entre otros).
- Actuar siempre siguiendo unas pautas de calidad y atención al cliente óptimas.
- Aplicar los procedimientos de contratación, seguridad, salud y garantía establecidos por CONSTA.
- Aportar y mantener actualizada la documentación de evaluación y de registro de CONSTA.
- Facilitar la realización de auditorías, actuaciones de evaluación y seguimiento especificados en el reglamento de CONSTA.

VENTAJAS PARA LAS EMPRESAS

CONSTA es un sello de garantía de buenos profesionales y de trabajo bien hecho. Por ello, y con el objetivo de que todo el mundo pueda reconocer una compañía que satisface los criterios de calidad establecidos por CONSTA, se expondrá a su lugar web (www.consta.org) una lista pública, de libre acceso y siempre actualizada, de las empresas inscritas y que cumplen los requisitos del reglamento.

Otros factores positivos para las empresas inscritas en el registro CONSTA son:

- Supone **una ventaja competitiva** que distingue estas empresas delante de la competencia.
- Las empresas inscritas gozarán, por lo tanto, de un **mejor posicionamiento en el mercado**.
- El cliente tendrá constancia que la entidad inscrita pertenece a un **grupo selecto de empresas de calidad**.

VENTAJAS PARA LOS CLIENTES

Las empresas inscritas en el registro CONSTA representan una garantía de profesionalidad y calidad para todos los clientes, en el momento que estos tengan de contratar algún servicio de construcción, reforma, mantenimiento o rehabilitación de su vivienda.

El sello de calidad CONSTA proporciona al conjunto de la sociedad:

- **Una mayor transparencia del mercado:** facilita la diferenciación y el poder escoger las ofertas más profesionales.
- **Garantía de cumplimiento** por lo que respecta a la calidad, precio y plazos de los trabajos contratados y desarrollados por la empresa proveedora de los servicios.

¿QUIEN ES EL TITULAR DEL REGISTRO Y DE LA MARCA?

Las empresas inscritas en el registro CONSTA representan una garantía de profesionalidad y calidad para todos los clientes, en el momento que estos tengan de contratar algún servicio de construcción, reforma, mantenimiento o rehabilitación de su vivienda.

El sello de calidad CONSTA proporciona al conjunto de la sociedad:

- **Una mayor transparencia del mercado:** facilita la diferenciación y el poder escoger las ofertas más profesionales.
- **Garantía de cumplimiento** por lo que respecta a la calidad, precio y plazos de los trabajos contratados y desarrollados por la empresa proveedora de los servicios.